María Alejandra Cortés Gómez
Abogada

CUENTA DE COBRO No 2

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

Identificado con el Nit. 900.240.084-2

Debe a

María Alejandra Cortés Gómez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.846.589

La suma de

Siete millones setecientos noventa y un mil ciento treinta y ocho mil pesos ($7.791.138) por concepto de la prestación de servicios profesionales de un abogado especializado para dar apoyo a la dirección jurídica de la asociación aeropuerto del café en la defensa judicial de la entidad del 1 al 28 de febrero de 2026.

Se expide la presente cuenta de cobro el día 27 de febrero de 2026.

Cordialmente,



María Alejandra Cortés Gómez

C.C 1.053.846.589
T.P 328.170